

INVITACIÓN PRIVADA N° 013 DE 2017

RESPUESTA OBSERVACIONES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS BASES DE DATOS Y SERVIDORES DE APLICACIONES DE PRODUCCIÓN QUE DISPONE BENEDAN PARA LA AUDITORIA AL CONTRATO 073 DE 2016

1. FUNDAMENTO LEGAL

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen los procesos de contratación en las entidades públicas, a saber, las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Acuerdo 001 de 2014, mediante el cual se expidió el Manual de Contratación de la Entidad y sus decretos reglamentarios y en aplicación al principio de transparencia damos respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones de la Invitación 013 de 2017.

1. DE THINK IT S.A.S

OBSERVACIÓN No. 1: En el CAPÍTULO 4, numeral 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN. Dice que se otorgarán 50 puntos si se cuenta con 1 Profesional para gestión y seguimiento de proyectos certificado ITIL igual o superior a Fundación V3.

Sugerimos que también sea válida la certificación PMP.

La certificación PMP (Project Management Professional) está basada en la guía PMBOK Quinta Edición publicada por el PMI (Project Management Institute), el PMBOK es un estándar de gestión de proyectos que se basa en las mejores prácticas y recomendaciones recogidas durante años por expertos en la gestión de proyectos, permitiendo de esta forma gestionar correctamente cualquier proyecto incluidos los proyectos de servicios informáticos.

RESPUESTA: No se acepta la sugerencia, dado que se tratan de estándares internacionales distintos, ITIL el que estamos valorando es un estándar para gestión y control de niveles de servicio de TI. Por otro lado, PMP es un estándar para gestión y control de Proyectos indistinta el área de la cual se desarrolle el proyecto.

2. BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.OBSERVACIÓN No. 1

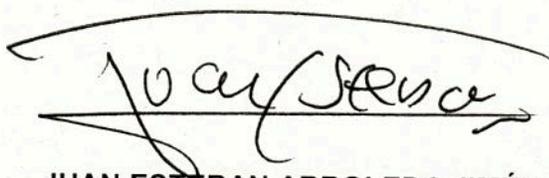
1. En el numeral 9.3.9.2 Índice de endeudamiento, solicitan un endeudamiento menor o igual al sesenta (60%) por ciento. Solicitamos por favor se cambie el índice de Endeudamiento Menor o igual al Setenta (70%) por ciento, ya que basados en los pasivos de nuestra compañía (Bmind), el porcentaje más alto del pasivo es el leasing del inmueble de la sede de Medellín. Con esto queremos decir que la deuda más representativa de los pasivos está cubierta con un activo fijo que está avaluado en 3 veces la deuda con los bancos y en caso de riesgo, esta propiedad cubre el valor de la deuda total brindando un respaldo financiero a BENEDAN frente al proceso en cuestión. Una de las razones por las cuales se realizan estos ejercicios financieros es porque para los empresarios en Colombia es más costoso financiarse con los socios que con los terceros, ya que la tasa de oportunidad que esperan los socios es más alta que la generada en el mercado por las entidades financieras. Finalmente consideramos que el índice solicitado del 70% es razonable para procesos de este tipo en gobierno en Colombia y dicho valor no nos limita para el libre ejercicio de la operación referente al objeto del contrato y así se beneficiara BENEDAN al poder contar con mayor pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Se acepta su observación, modificación que se realizara mediante ADENDA.

OBSERVCIÓN NO. 2

2. En el numeral **9.3.9.1 Indicador de liquidez** solicitan un índice igual o mayor a 1,5. Solicitamos por favor se cambie el Índice de Liquidez igual o mayor a 1,3, ya que actualmente/Bmind cuenta con un capital de trabajo suficiente para atender todas sus obligaciones en el corto plazo, inclusive con el actual índice de liquidez tenemos la capacidad de adquirir nuevos compromisos o cancelar la deuda total del pasivo no corriente generada por el Leasing de adquisición del inmueble.

RESPUESTA: Se acepta su observación, modificación que se realizara mediante ADENDA.



JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario General



JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Subgerente financiero



ELIZABETH MARULANDA OSPINA
Abogada



ALEX ALFONSO CAMARGO PEÑARANDA
Jefe De Oficina De Tecnologías De La
Información Y Comunicaciones